

Los informes que presentan los Señores Notarios a la **Superintendencia de Notariado y Registro** son:

- Informe Estadístico Notarial, cuya información financiera y contable es reservada. Artículo 61 de Código de Comercio. El informe estadístico que remiten mensualmente las Notarías a la **SNR** a través de los correos habilitados para ello, según la instrucción Administrativa 4 de 2019.

Los informes que rinden los Señores Notarios a la **UIAF** son:

- Reporte de Operación Notarial (RON).
- Reporte de Operaciones intentadas y operaciones sospechosas ROS.
- Reporte de ausencias de operaciones sospechosos.
- Reporte de transacciones en efectivo.
- Reporte de ausencia de transacciones en efectivo.
- Reporte de adjudicaciones en remate.

Los informes que allegan los Señores Notarios a la **DIAN** son:

- Información exógena.